

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO
ACUERDO NÚMERO: UT/CUAU/SE031/AA010/2025.**

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00502/CUAUTIT/IP/2025**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, denominado SAIMEX, en fecha cuatro de agosto del año 2025, se: -----

ACUERDA-----

I.- Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, XXII, XLIV, 4, 50, 51, 53 fracción IV, 163 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, en términos del artículo 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de los requerimientos por parte del Servidor Público Habilitado de la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00502/CUAUTIT/IP/2025**, a través de la cual solicitan: **"Solicitud a usted los archivos digitales de las versiones del Primer, Segundo y Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2019-2021; Primer, Segundo y Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2022-2024, y el Informe de 100 días de la Administración 2025-2027."** (SIC). Por lo que se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información por un término de **siete días**, toda vez que se está realizando la búsqueda de la información, para en su caso, y de ser procedente sea presentada la Versión Pública Parcial correspondiente, acuerdo de clasificación de la información o en su caso realizar la declaratoria de inexistencia, indistintamente a que contamos con poco personal para las actividades y funciones que desarrolla el Sujeto Obligado, derivado de los programas de austeridad con los que se está trabajando.

Así lo resolvieron y lo firmaron los integrantes del Comité de Transparencia, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



**C. MIGUEL ANGEL SÁMANO FLORES,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL**



**C. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO**

**OIC/QUA/EA/0024/2025
DE FECHA 15/ ENERO/ 2025**

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautilán, Méx. C.P. 54820
cuautilanmx.humanista@gmail.com
55 2620 7800 www.cuautilan.gob.mx      Gobierno de Cuautilán